

Italia prohíbe a ING aceptar más clientes por deficiencia en su sistema antiblanqueo

La entidad ya pagó 775 millones de multa en Holanda por lavado de capitales

El Banco Central italiano ha prohibido a la entidad holandesa ING aceptar nuevos clientes en el país después de un informe en el que se han señalado problemas en el sistema contra el blanqueo de dinero del banco holandés. En un comunicado, la entidad central de Italia explicó que la clientela actual no se ve afectada por la disposición.

Esta disposición fue adoptada tras las inspecciones realizadas entre el 1 de octubre de 2018 y el 18 de enero de 2019, de las cuales surgieron deficiencias en el cumplimiento de la legislación sobre lavado de activos. Las acciones de ING bajan un 3,5% en la Bolsa de Ámsterdam después de conocerse la noticia.

La advertencia de los inspectores italianos abre una nueva brecha en la reputación de la entidad holandesa, que el año pasado aceptó pagar una multa de 775 millones de euros en Holanda para cerrar una investigación sobre los fallos de las políticas de diligencia debida entre 2010 y 2016. La lo que llevó a la salida del entonces director financiero, Koos Timmermans. La entidad también se ha visto salpicada por otro escándalo de lavado de dinero negro procedente de Rusia, recientemente destapado por la prensa.

El actual consejero delegado, Ralph Hamers, ha insistido en que la entidad ha admitido los fallos cometidos y ha aprendido la lección. ING ha anunciado que ya está participando activamente en el fortalecimiento de sus sistema global de control antiblanqueo y que se ha comprometido en lograr rápidamente un plan de remedio para abordar y eliminar las deficiencias.

Fuente: *Cinco Días*